

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 689 705**

51 Int. Cl.:

E05D 15/46 (2006.01)

E05F 1/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **11.10.2010 PCT/AT2010/000379**

87 Fecha y número de publicación internacional: **28.04.2011 WO11047396**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.10.2010 E 10773532 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.07.2018 EP 2491213**

54 Título: **Dispositivo de sincronización para sincronizar dos accionamientos de ajuste para mover una parte de mueble móvil**

30 Prioridad:

23.10.2009 AT 16732009

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

15.11.2018

73 Titular/es:

**JULIUS BLUM GMBH (100.0%)
Industriestrasse 1
6973 Höchst , AT**

72 Inventor/es:

**ISELE, OLAF y
SUTTERLUETTI, HARALD**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 689 705 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sincronización para sincronizar dos accionamientos de ajuste para mover una parte de mueble móvil

5 La presente invención se refiere a un dispositivo de sincronización para el movimiento sincrónico de un primer dispositivo de ajuste con al menos un segundo dispositivo de ajuste, estando previstos el primer y el segundo dispositivo de ajuste en estado de montaje a un mueble para mover una parte de mueble móvil, que comprende:

- 10
- una varilla de sincronización para transmitir un movimiento sincrónico de los al menos dos dispositivos de ajuste,
 - al menos un dispositivo de fijación, a través del cual se puede unir de forma liberable la varilla de sincronización con al menos uno de los dos dispositivos de ajuste.

15 Además, la invención se refiere a un mueble con al menos un dispositivo de sincronización del tipo a describir.

20 En el documento WO 2006/113953 A1 de la solicitante se describe un dispositivo de sincronización del género expuesto, en donde el movimiento de dos dispositivos de ajuste puede ser sincronizado mediante una varilla de sincronización. De este modo se puede provocar un movimiento sincrónico paralelo de los dos dispositivos de ajuste para el accionamiento de una parte de mueble móvil - en particular de un elemento rebatible elevable -. Los dos dispositivos de ajuste se montan previamente en una primera etapa de montaje en paredes laterales enfrentadas del cuerpo de mueble, tras lo cual, en una subsiguiente etapa de montaje, la varilla de sincronización puede ser unida a través de un dispositivo de fijación con una parte giratoria del dispositivo de ajuste respectivo. Esta unión entre la varilla de sincronización y la parte giratoria del dispositivo de ajuste respectivo puede realizarse mediante una unión de enclavamiento o bien mediante una unión roscada. En el caso de utilizar una unión roscada se ha manifestado en

25 la práctica a menudo que el tornillo, por inadvertencia, no fue apretado desde el principio por parte del personal de montaje. Debido al tornillo suelto, queda una holgura indeseada entre la varilla de sincronización y la parte giratoria del dispositivo de ajuste, lo cual tiene como consecuencia en la mayoría de los casos también un movimiento no armónico de los dos dispositivos de ajuste uno con relación a otro.

30 Por lo tanto, misión de la presente invención es proponer un dispositivo de sincronización del género mencionado al comienzo con un dispositivo de fijación mejorado.

35 Esto se alcanza de acuerdo con la invención mediante las características de las reivindicaciones de dispositivo 1 o 2 independientes, de manera que está previsto al menos un dispositivo de bloqueo liberable, el cual, en estado de bloqueo del dispositivo de bloqueo, impide una unión de la varilla de sincronización con el al menos un dispositivo de fijación, encontrándose el dispositivo de bloqueo, sin un accionamiento previo por parte de un usuario, en estado de bloqueo.

40 Con otras palabras, se propone un dispositivo de bloqueo liberable que presenta un estado de bloqueo y un estado de desenclavamiento. Si el dispositivo de bloqueo se encuentra en estado de bloqueo, entonces no es en absoluto posible un montaje de la varilla de sincronización en el dispositivo de ajuste respectivo. Solo después de trasladar el dispositivo de bloqueo al estado de desenclavamiento - desencadenado por un reajuste intencionado por parte de un usuario - puede tener lugar un montaje según lo previsto del dispositivo de sincronización en el dispositivo de ajuste respectivo.

45 El dispositivo de bloqueo presenta un elemento de agarre configurado para el accionamiento manual, que en el caso del montaje de la varilla de sincronización puede ser movido manualmente por parte de un usuario en contra de la fuerza de un dispositivo de resorte a una posición en la que se presenta el estado de desenclavamiento del dispositivo de bloqueo y, por consiguiente, es posible un montaje de la varilla de sincronización. Por el contrario, si el elemento de agarre no es accionado por un usuario, entonces el dispositivo de bloqueo se encuentra en estado de bloqueo y no es posible un montaje de la varilla de sincronización.

50 El montaje de la varilla de sincronización en la parte giratoria o bien basculable del dispositivo de ajuste tiene lugar en este caso a través de un dispositivo de fijación tensable.

55 Mediante un enclavamiento esencialmente sin holgura de la varilla de sincronización con relación al accionamiento de ajuste puede provocarse un movimiento de ajuste sincrónico paralelo de los dos dispositivos de ajuste uno con relación al otro.

60 De acuerdo con un ejemplo de realización preferido, puede estar previsto que partes del dispositivo de bloqueo formen también partes del dispositivo de fijación, mediante las cuales la varilla de sincronización pueda ser fijada con relación a al menos uno de los dos dispositivos de ajuste. Con otras palabras, partes presentes del dispositivo de bloqueo se utilizan al mismo tiempo también como partes del dispositivo de fijación, mediante las cuales la varilla de sincronización puede ser enclavada en al menos un dispositivo de ajuste. Sin embargo, también se pueden realizar dispositivos de bloqueo que estén desprendidos del dispositivo de fijación propiamente dicho.

65

5 El dispositivo de bloqueo puede ser movido de manera manual, sin herramientas, a un estado de desenclavamiento o, alternativamente, también puede presentar un dispositivo de alojamiento para una herramienta - en particular un destornillador - pudiendo crearse el estado de desenclavamiento mediante un correspondiente accionamiento de la herramienta.

10 El dispositivo de fijación presenta un elemento de agarre a accionar por parte de una persona y al menos un elemento de enclavamiento liberable y enclavable mediante el elemento de agarre, de modo que la varilla de sincronización puede ser fijada después de realizado el posicionamiento con relación a al menos uno de los dos dispositivos de ajuste.

15 De acuerdo con la reivindicación 1, el elemento de enclavamiento puede ser solicitado por un dispositivo de resorte en dirección a la posición de enclavamiento o está solicitado por un dispositivo de resorte constantemente en dirección a la posición de enclavamiento. El al menos un elemento de enclavamiento y el dispositivo de resorte forman al mismo tiempo también partes del dispositivo de bloqueo. En una primera etapa de montaje, el elemento de enclavamiento pretensado sirve como dispositivo de bloqueo, el cual debe ser movido primeramente por parte de un usuario en contra de la fuerza del resorte de manera intencionada al estado de desenclavamiento. Solo en este estado de desenclavamiento puede unirse un extremo de la varilla de sincronización con una parte correspondiente del dispositivo de ajuste, pudiendo tener lugar un bloqueo automático y/o un enclavamiento de la varilla de sincronización por parte del elemento de enclavamiento solicitado por resorte.

20 El elemento de agarre a accionar manualmente está configurado como corredera conforme a la reivindicación 1, mediante la cual en el elemento de enclavamiento puede ser movido al menos a la posición de liberación. La corredera es presionada por lo tanto durante el montaje en contra de la fuerza del dispositivo de resorte que solicita al elemento de enclavamiento, una vez realizado el posicionamiento de la varilla de sincronización con relación a la parte correspondiente del dispositivo de ajuste, la fuerza manual es absorbida por la corredera, tras lo cual tiene lugar un bloqueo o bien enclavamiento automático del elemento de enclavamiento con la parte correspondiente del dispositivo de ajuste.

30 Alternativamente, el elemento de agarre conforme a la reivindicación 2 presenta una palanca apoyada de forma basculable, mediante la cual el elemento de enclavamiento puede ser fijado de manera apretada con relación a al menos uno de los dos dispositivos de ajuste. En el caso de un ejemplo de realización preferido, puede estar previsto que la palanca apoyada de forma basculable sea también parte del dispositivo de bloqueo. A este respecto, puede estar previsto también que el dispositivo de fijación presente una cubierta, en donde la cubierta puede ser posicionada entonces solo a través de las partes restantes del dispositivo de fijación, cuando la varilla de sincronización está unida según lo previsto con al menos uno de los dos accionamientos de ajuste. Por consiguiente, la cubierta forma una parte del dispositivo de fijación, pudiendo estar apoyada la cubierta - preferiblemente de manera imperdible - móvil - en particular desplazable - con relación a la varilla de sincronización.

40 El mueble de acuerdo con la invención se caracteriza por al menos un dispositivo de sincronización del tipo descrito. En este caso, los dos dispositivos de ajuste pueden estar montados en paredes laterales enfrentadas de un cuerpo de mueble, siendo sincronizable un movimiento de los dos dispositivos de ajuste a través de la varilla de sincronización.

45 El mueble de acuerdo con la invención se caracteriza por al menos un dispositivo de sincronización del tipo descrito.

Otras particularidades y ventajas de la presente invención se explican con ayuda de la siguiente descripción de las figuras. En este caso muestra o bien muestran:

50 Las Figs. 1a, 1b, una representación en perspectiva de un mueble con un elemento rebatible elevable, así como una representación - en parte partida - del mueble con el elemento rebatible retirado, las Figs. 2a, 2b, la varilla de sincronización prevista para la sincronización de los dos dispositivos de ajuste con un dispositivo de bloqueo en estado de bloqueo, así como una representación de la varilla de sincronización montada en el accionamiento de ajuste,

55 las Figs. 3c-3c, el dispositivo de bloqueo en estado de bloqueo, una representación en estado de montaje, así como una representación en perspectiva del dispositivo de fijación, las Figs. 4a-4c, una representación del dispositivo de bloqueo en estado de desenclavamiento, en estado montado, así como una representación en despiece ordenado de las piezas utilizadas,

60 las Figs. 5a-5d, una secuencia en el tiempo del montaje de la varilla de sincronización en la parte giratoria del accionamiento de ajuste, mostrándose el dispositivo de bloqueo en un ejemplo de realización adicional. La Fig. 1a muestra una representación en perspectiva de un mueble 1 con un cuerpo de mueble 2, así como un elemento rebatible 2a elevable con relación al anterior. Se puede reconocer un dispositivo de ajuste 3a con al menos un brazo de ajuste 4 apoyado de modo basculable, estando previsto el accionamiento de ajuste 3a para mover el elemento rebatible 2a. La Fig. 1b muestra una representación en perspectiva, y en parte

65 partida, del mueble 1 con el elemento rebatible 2a retirado, pudiendo verse también el dispositivo de ajuste 3b

dispuesto enfrentado. Los dos dispositivos de ajuste 3a, 3b pueden estar configurados básicamente de forma idéntica y presentan en cada caso un dispositivo de accionamiento no representado aquí con mayor detalle en forma de un dispositivo de resorte y/o de un motor eléctrico, en donde mediante el dispositivo de accionamiento puede ser solicitado el brazo de ajuste 4 en torno al eje de giro P en la dirección de apertura. Los dos dispositivos de ajuste 3a y 3b presentan en cada caso una parte 5 giratoria que en el caso de un movimiento del elemento rebatible 2a puede ser girada conjuntamente, a través de un intervalo de ángulos de giro limitado, en torno al eje de giro R. Para la sincronización de un movimiento de los dos dispositivos de ajuste 3a y 3b está previsto un dispositivo de sincronización 6 que presenta una varilla de sincronización 7 configurada de manera alargada, que puede ser unida de manera liberable a través de un dispositivo de fijación 8 con la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a, 3b respectivo - preferiblemente montable sin herramientas y/o preferiblemente desmontable sin herramientas -. Cuando la varilla de sincronización 7 está unida según lo previsto con la parte 5 giratoria del respectivo dispositivo de ajuste 3a, 3b, de modo que puede provocarse el sincronismo deseado de los dos dispositivos de ajuste 3a y 3b uno con relación al otro.

La Fig. 2a muestra una representación ampliada de la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a de acuerdo con la Fig. 1b. La parte 5 giratoria está unida sin posibilidad de giro con una palanca intermedia 11 del dispositivo de ajuste 3a, de modo que en el caso de un movimiento del elemento rebatible 2a del mueble, la palanca intermedia 11, junto con la parte 5 giratoria, es girada, a través de un intervalo de ángulos de giro limitado en torno al eje de giro R dibujado en la Fig. 1b. La parte 5 giratoria presenta una guía 9 para el alojamiento y la fijación de la varilla de sincronización 7. La guía 9 está configurada abierta hacia delante, de manera que la varilla de sincronización 7 puede ser unida también entonces con la parte 5 giratoria, cuando el dispositivo de ajuste 3a fue ya previamente montado en el cuerpo de mueble 2 con la parte 5 giratoria.

En el ejemplo de realización mostrado conforme a la Fig. 2a, la varilla de sincronización 7 presenta un dispositivo de bloqueo 12 que impide una unión de la varilla de sincronización 7 en estado bloqueado del dispositivo de bloqueo 12. En la Fig. 2a, el dispositivo de bloqueo 12 se encuentra en estado bloqueado, es decir, la varilla de sincronización 7 no puede ser unida, sin un accionamiento previo del elemento de agarre 10, con la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a, dado que no es posible una introducción de la varilla de sincronización 7 en la guía 9 de la parte 5 giratoria en estado bloqueado del dispositivo de bloqueo 12. Solo cuando el elemento de agarre 10, que en el ejemplo de realización mostrado está configurado como una corredera linealmente desplazable, es movido manualmente en la dirección X durante el montaje, entonces se crea el estado de desenclavamiento del dispositivo de bloqueo 12. La varilla de sincronización 7 puede ser entonces introducida con el elemento de agarre 10 presionado en la guía 9 de la parte 5 giratoria, tras lo cual, al soltar el elemento de agarre 10, tiene lugar un enclavamiento según lo previsto, automático, con la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a. El estado de montaje de la varilla de sincronización 7 está representado en la Fig. 2b. La varilla de sincronización 7 está, por lo tanto, firmemente unida entonces con la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a. Esta unión puede tener lugar a través de un dispositivo de fijación 8 en arrastre de fuerza y/o en arrastre de forma al menos en parte. En este caso, puede ser particularmente favorable emplear una conexión rápida. En la varilla de sincronización 7 está apoyada una cubierta 13, preferiblemente en forma de manguito, la cual, después de efectuado el montaje de la varilla de sincronización 7, puede ser desplazada sobre la parte 5 giratoria, con lo cual las partes remanentes del dispositivo de fijación 8 pueden ser cubiertas esencialmente por completo y no es posible una caída de la varilla de sincronización 7 de la parte 5 giratoria.

La Fig. 3a muestra una vista en planta esquemática de la parte 5 giratoria con la guía 9 configurada en ella para el alojamiento y la fijación de la varilla de sincronización 7. La varilla de sincronización 7 está configurada en varias partes y comprende una parte de enchufe 7a que puede ser unida de forma liberable con la parte restante de la varilla de sincronización 7. Se puede reconocer el dispositivo de bloqueo 12 que, en el ejemplo de realización mostrado, se encuentra en estado bloqueado. Este estado bloqueado se posibilita mediante un elemento de enclavamiento 14 que, en la posición mostrada en la Fig. 3a, no permite una introducción de la varilla de sincronización 7 en la guía 9 de la parte 5 giratoria. Solo cuando el elemento de agarre 10 es presionado por un usuario en la dirección X, es posible una incorporación de la varilla de sincronización 7 en la guía 9 de la parte 5 giratoria. Después de la introducción de la varilla de sincronización 7 en la guía 9 y mediante una descarga manual del elemento de agarre 10 se crea un bloqueo automático del elemento de enclavamiento 14 dentro de la guía 9 mediante extensión del elemento de enclavamiento 14, tal como se representa en la Fig. 3b. La Fig. 3c muestra una representación en perspectiva de la varilla de sincronización 7 con la parte de enchufe 7a que puede ser unida - preferiblemente en arrastre de fuerza - con la parte 5 giratoria.

La Fig. 4a muestra una representación en corte del dispositivo de fijación 8, presentando la parte de enchufe 7a de la varilla de sincronización 7 el elemento de enclavamiento 14 mostrado en la Fig. 3a, el cual está pretensado constantemente en la dirección de la posición de enclavamiento mediante un dispositivo de resorte 15. Mediante el elemento de agarre 10 configurado como corredera, el elemento de enclavamiento 14 puede ser presionado en contra de la fuerza del dispositivo de resorte 15, con lo cual se puede crear el estado de desenclavamiento del dispositivo de bloqueo 12 y se posibilita una introducción de la varilla de sincronización 7 en la guía 9 de la parte 5 giratoria. El elemento de enclavamiento 14 está configurado en forma de cuña y está apoyado de manera desplazable a lo largo de una superficie de guía 16 oblicua correspondiente de la parte de enchufe 7a. Dentro de la guía 9 de la parte 5 giratoria, el elemento de enclavamiento 14 es extendido por la superficie de guía 16 oblicua y la

5 fuerza del dispositivo de resorte 15, con lo cual se crea una conexión de sujeción con la parte 5 giratoria, tal como se representa en la Fig. 4b. La Fig. 4c muestra una representación en despiece ordenado de las partes utilizadas. La parte 5 giratoria presenta una guía 9, en donde el elemento de enclavamiento 14 pretensado por el dispositivo de resorte 15 crea una unión en arrastre de sujeción entre la parte de enchufe 7a de la varilla de sincronización 7 y la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a, 3b respectivo. Mediante un accionamiento del elemento de agarre 10 en contra de la fuerza del resorte, el elemento de enclavamiento 14 puede ser movido de nuevo a una posición de liberación, de modo que también es posible sin problemas un desmontaje.

10 Las Figs. 5a a 5d muestran otro ejemplo de realización de un dispositivo de bloqueo 12 que en estado de bloqueo impide un montaje según lo previsto de la varilla de sincronización 7 con la parte 5 giratoria del dispositivo de ajuste 3a y 3b. En la figura mostrada, el dispositivo de bloqueo 12 presenta una palanca 17 apoyada de forma basculable, la cual forma al mismo tiempo también parte del dispositivo de fijación 8 para fijar la varilla de sincronización 7 con la parte 5 giratoria. Se pueden reconocer dos elementos de enclavamiento 14a y 14b que son extensibles mediante un movimiento de basculación de la palanca 17, en cada caso en la dirección Y, con lo cual se provoca una unión de sujeción entre la varilla de sincronización 7 y la parte 5 giratoria. Con el símbolo de referencia 13 se caracteriza una cubierta que está apoyada de forma desplazable con relación a la varilla de sincronización 7. En una primera etapa de montaje, por lo tanto, los dos elementos de enclavamiento 14a, 14b que se encuentran en la posición liberable son introducidos en la guía 9 de la parte 5 giratoria, tal como se representa en la Fig. 5b. Siempre que la palanca 17 no sea accionada, también puede posicionarse la cubierta 13 mediante la palanca 17 sobresaliente no según lo previsto a lo largo de la parte remanente del dispositivo de fijación 8. Mediante el abatimiento de la palanca 17, los dos elementos de enclavamiento 14a y 14b son extendidos dentro de la guía 9 de la parte 5 giratoria, tras lo cual la palanca 17 adopta una posición mostrada como en la Fig. 5c. La palanca 17 en la Fig. 5c se apoya entonces en una superficie externa de la varilla de sincronización 7. Solo en esta posición de basculación de la palanca 17, la cubierta 13 puede posicionarse debidamente a lo largo de la parte restante del dispositivo de fijación 8, tal como se representa en la Fig. 5d.

25 El dispositivo de bloqueo impide una unión de la varilla de sincronización 7 en estado bloqueado, de modo que se excluye de antemano un montaje inadecuado. Solo después de trasladar de manera intencionada al dispositivo de bloqueo a un estado de desenclavamiento, puede realizarse o bien concluirse de manera debida el montaje según lo previsto.

30 Se hace observar también que el dispositivo de sincronización 6 propuesto puede emplearse también para la estabilización del comportamiento de rodadura de un cajón desplazable en un cuerpo de mueble 2, presentando el cajón en lados enfrentados en cada caso al menos una rueda dentada con la función de la parte 5 giratoria, que engrana con una varilla dentada correspondiente. El sincronismo deseado de las dos ruedas dentadas puede provocarse en la posición de montaje a través del dispositivo de sincronización 6 propuesto.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de sincronización (6) para el movimiento de una parte de mueble (2a) móvil, que comprende:

- 5 - un primer dispositivo de ajuste (3a) y al menos un segundo dispositivo de ajuste (3b) que, en estado de montaje a un mueble (1), están previstos para mover la parte de mueble (2a) móvil, en donde el primer dispositivo de ajuste (3a) y el segundo dispositivo de ajuste (3b) presentan en cada caso una parte (5) giratoria,
- 10 - una varilla de sincronización (7) para transmitir un movimiento sincrónico de la parte (5) giratoria de los al menos dos dispositivos de ajuste (3a, 3b),
- al menos un dispositivo de fijación (8), a través del cual se puede unir de forma liberable la varilla de sincronización (7) con al menos una de las partes (5) giratorias del primer y segundo dispositivo de ajuste (3a, 3b), en donde la al menos una parte (5) giratoria presenta una guía (9) para la fijación y el alojamiento de la varilla de sincronización (7), y en donde el dispositivo de fijación (8) presenta un dispositivo de bloqueo (12) liberable que, en un estado bloqueado, impide una unión de la varilla de sincronización (7) con la al menos una parte (5) giratoria, en donde la varilla de sincronización (7) puede ser introducida dentro de una guía (9), preferiblemente en forma de U, de un dispositivo de ajuste (3a, 3b), y puede ser tensada en ella,
- 20 - en donde el dispositivo de bloqueo (12), sin previo accionamiento por parte de un usuario, se encuentra en estado bloqueado, en donde el dispositivo de bloqueo (12) presenta un elemento de agarre (10) a accionar por una persona y al menos un elemento de enclavamiento (14) movible por el elemento de agarre (10), el cual puede ser liberado y enclavado con relación a la guía (9) de la al menos una parte (5) giratoria, que en estado bloqueado impide una unión de la varilla de sincronización (7) con la guía (9) de la parte (5) giratoria y que mediante un accionamiento del elemento de agarre (10) puede ser movido a un estado de liberación, de modo que la varilla de sincronización (7), después de efectuado el posicionamiento, puede ser fijada con relación a la guía (9) de la parte (5) giratoria del dispositivo de ajuste (3a, 3b),

caracterizado por que

- 30 - el elemento de enclavamiento (14) está configurado esencialmente en forma de cuña y está apoyado de manera móvil con relación a la varilla de sincronización (7), en donde el elemento de enclavamiento (14) está apoyado de manera desplazable en la dirección longitudinal de la varilla de sincronización (7),
- el elemento de enclavamiento (14) puede ser solicitado en dirección a la posición de enclavamiento mediante un dispositivo de resorte (15) o está solicitado en dirección a la posición de enclavamiento mediante el dispositivo de resorte (15), y
- 35 - el elemento de agarre (10) está configurado como corredera, en donde el elemento de enclavamiento (14) puede ser movido al estado de desenclavamiento mediante un accionamiento de la corredera.

40 2. Dispositivo de sincronización (6) según la cláusula precharacterizante de la reivindicación 1, **caracterizado por que** el elemento de agarre (10) está configurado como una palanca (17) apoyada de forma basculable, en donde el al menos un elemento de enclavamiento (14) puede ser fijado de forma prieta mediante el accionamiento de la palanca junto a o en la guía (9).

45 3. Dispositivo de sincronización según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado por que** están previstos al menos dos elementos de enclavamiento (14a, 14b) que, mediante el accionamiento del elemento de agarre (10) pueden ser movidos a una posición tensada, de modo que la varilla de sincronización (7) puede ser fijada con relación a la guía (9).

50 4. Dispositivo de sincronización según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** el dispositivo de fijación (8) está configurado de manera que la varilla de sincronización (7) puede ser unida con la parte (5) giratoria de un dispositivo de ajuste (3a, 3b) también cuando la parte (5) giratoria está ya premontada en una pared lateral de un cuerpo de mueble (2).

55 5. Dispositivo de sincronización según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por que** el dispositivo de fijación (8) presenta una cubierta (13), en donde la cubierta (13) puede ser posicionada a través del dispositivo de fijación (8) solo cuando la varilla de sincronización (7) está unida según lo previsto con al menos uno de los dos dispositivos de ajuste (3a, 3b), en donde preferiblemente está previsto que la cubierta (13) esté apoyada de manera desplazable con relación a la varilla de sincronización (7).

60 6. Un mueble dotado de al menos un dispositivo de sincronización según una de las reivindicaciones 1 a 5.

7. Mueble según la reivindicación 6, caracterizado por que los dos dispositivos de ajuste (3a, 3b) están montados en paredes laterales opuestas de un cuerpo de mueble (2), en el que el movimiento de los dos dispositivos de ajuste (3a, 3b) puede ser sincronizado mediante la varilla de sincronización (7).

65

Fig. 1a

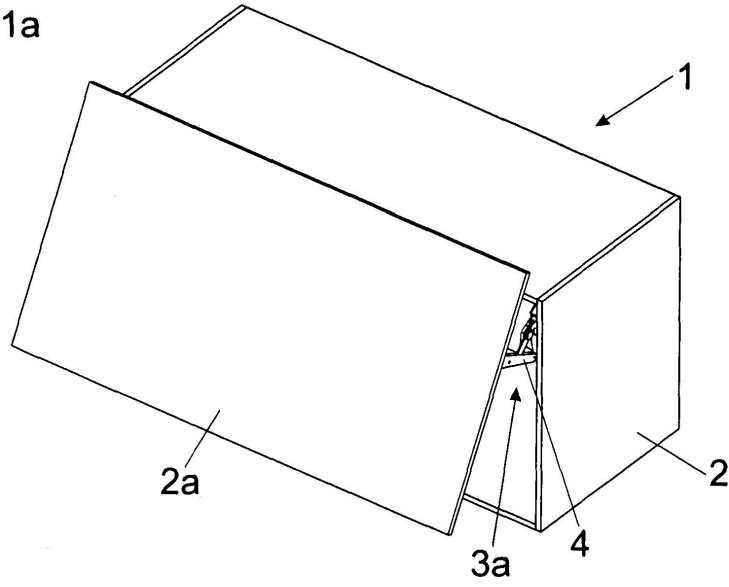


Fig. 1b

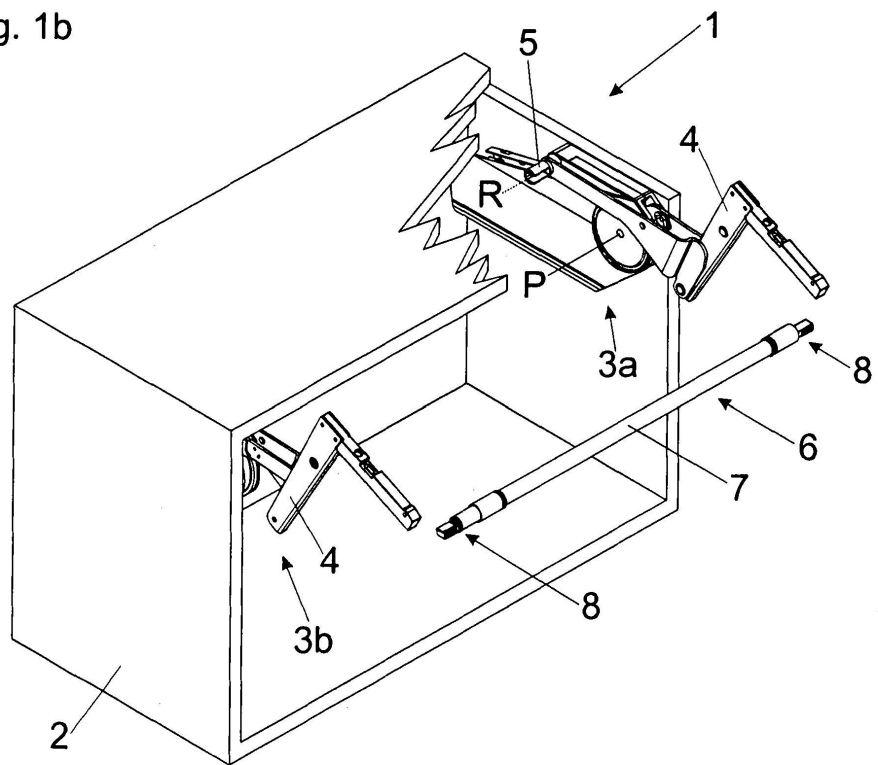


Fig. 2a

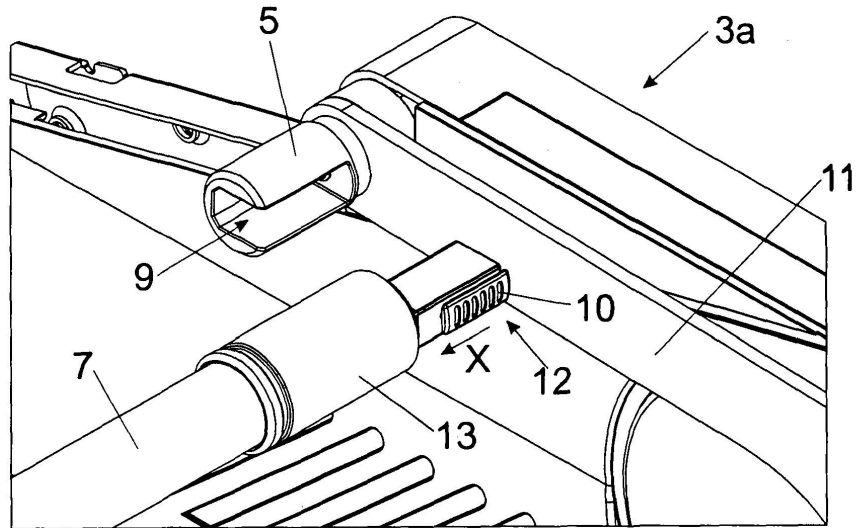


Fig. 2b

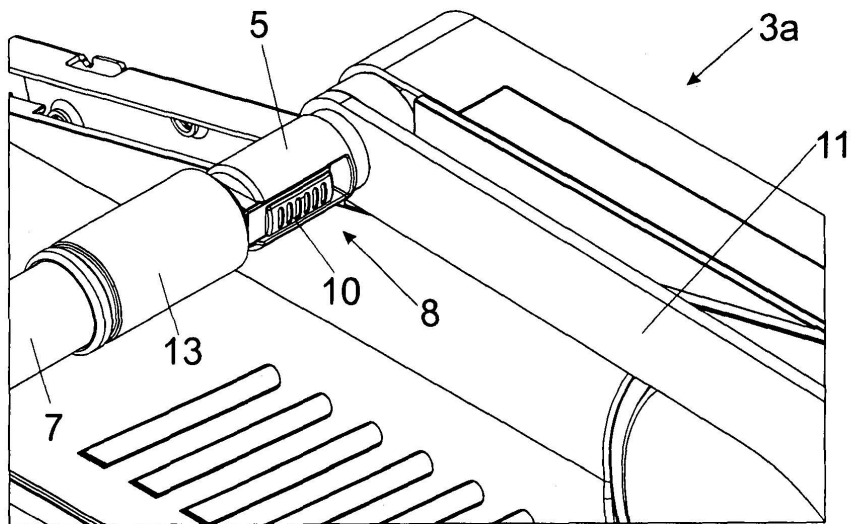


Fig. 3a

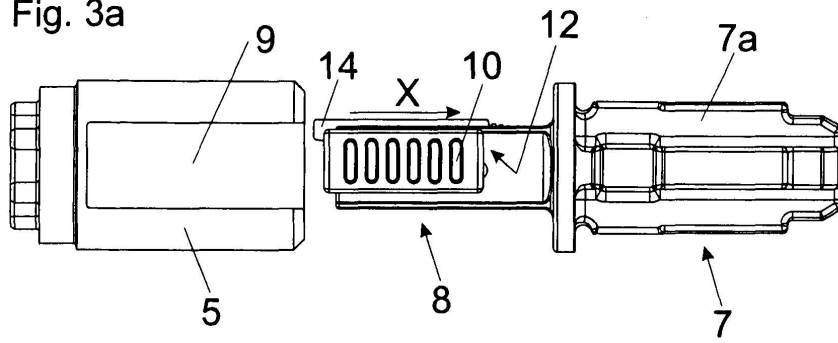


Fig. 3b

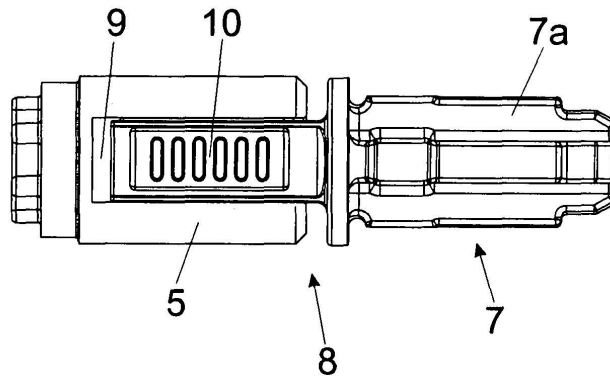
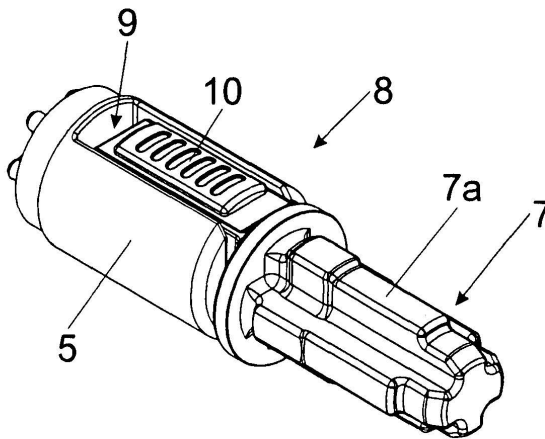


Fig. 3c



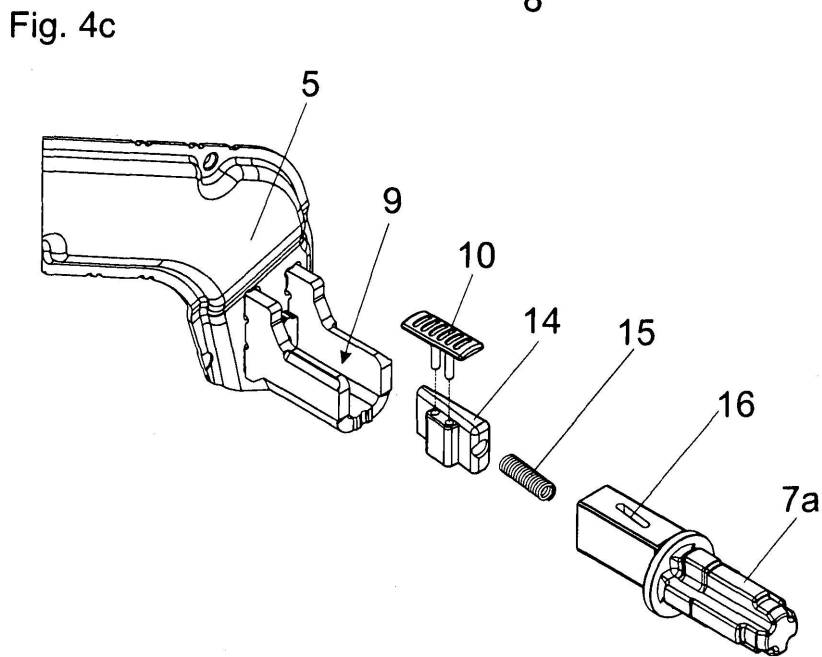
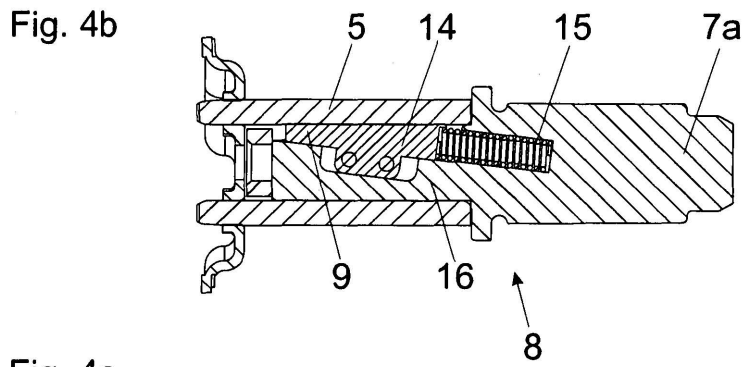
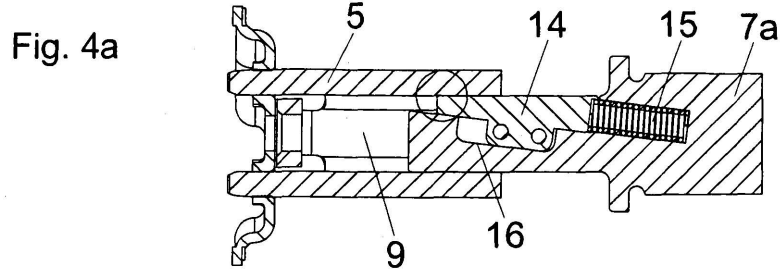


Fig. 5a

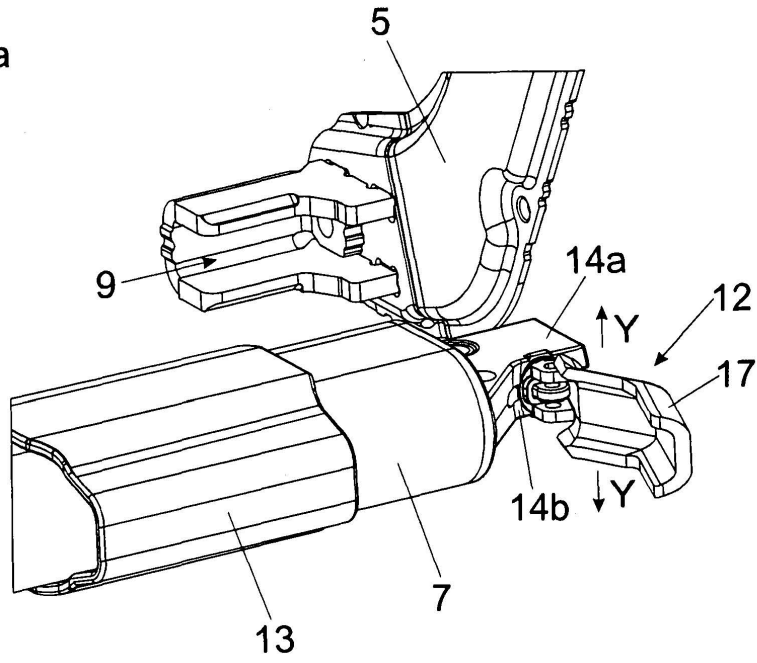


Fig. 5b

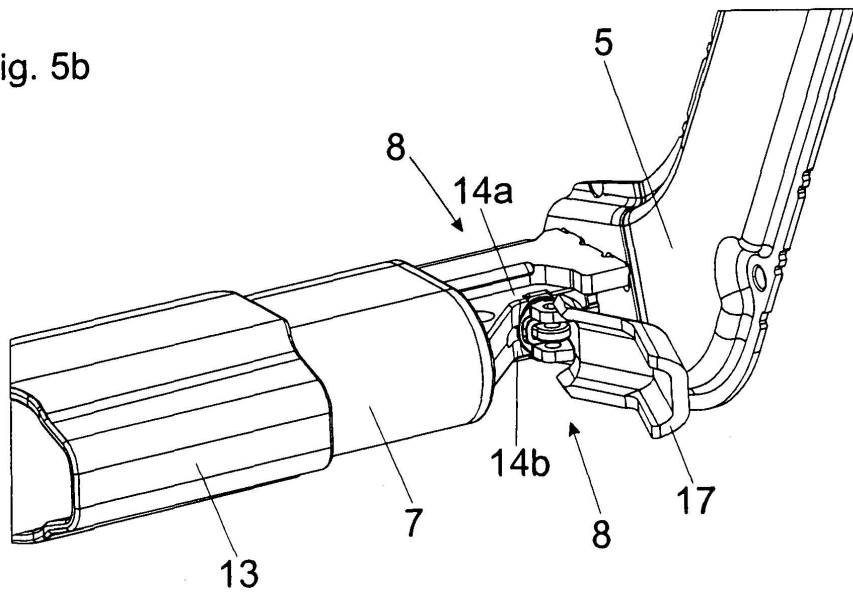


Fig. 5c

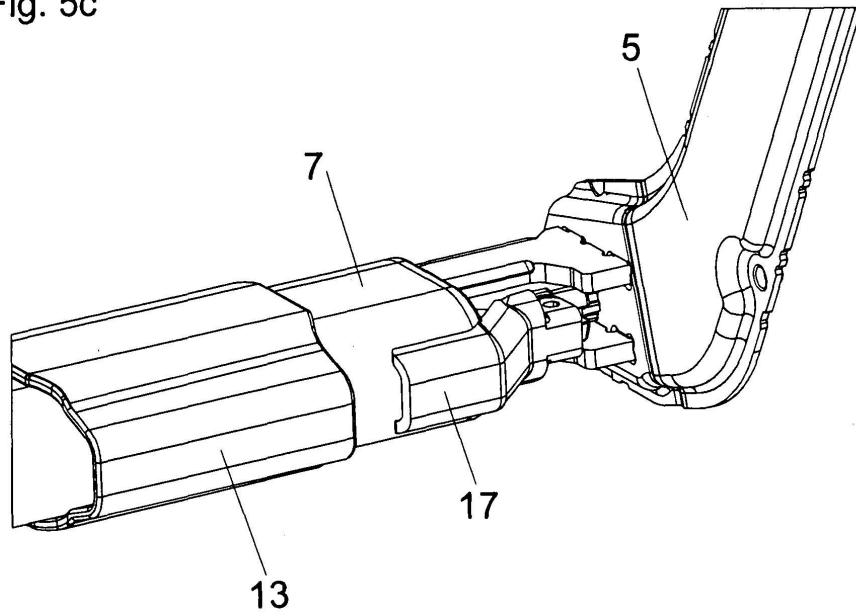


Fig. 5d

